



**PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3 – 18 EN CASTILLA LA MANCHA  
COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE CUENCA.- CIRCULAR 13/17-18  
CONVOCATORIA CAMPEONATO PROVINCIAL DE ORIENTACIÓN  
TEMPORADA 17/18.**

En aplicación de la normativa por la que se regula y convoca el programa *Somos Deporte 3 – 18 de Castilla la Mancha* y en cumplimiento de su desarrollo por parte de la Comisión Técnica Provincial de Cuenca para el curso escolar 2017-2018, se convoca el **CAMPEONATO PROVINCIAL DE ORIENTACIÓN** de acuerdo con las siguientes normas:

**PRIMERA.- PARTICIPACIÓN**

Podrán participar en este campeonato todos los centros educativos, clubes deportivos, ayuntamientos o asociaciones interesadas que hayan realizado su solicitud de inscripción e inscriban a sus equipos según el formulario de inscripción disponible en <http://deportesclm.educa.jccm.es> con anterioridad al **14 de diciembre de 2017**.

**SEGUNDA.- INSCRIPCIONES**

Tras la solicitud inicial y con una **antelación de 10 días hábiles** a la celebración de la primera jornada de competición, las entidades participantes han de proceder a la inscripción de sus **equipos**, pudiendo incluir en el **número de orientadores que desee**, según el siguiente **procedimiento**:

- a. Todos los participantes deben de tener habilitada la **autorización de sus padres o tutores** de participación en el Campeonato Regional de Deporte en Edad Escolar a través de la plataforma **PAPÁS 2.0**.
- b. Inscripción de los **equipos participantes** en <http://deportesclm.educa.jccm.es>, incorporando en cada uno de ellos a los deportistas correspondientes.

**TERCERA.- JORNADAS**

En su fase provincial, el campeonato se celebrará en las siguientes **jornadas**:

1. **VILLANUEVA DE LA JARA. 13 de enero de 2018.** Organizada por Club Orientijote.
2. **FUENTEALBILLA (Interprovincial). 4 de febrero de 2018.** Organizada por Club Deportivo GODIH.
3. **SAN LORENZO DE LA PARRILLA. 10 de marzo de 2018.** Organizada por Club COMCU.
4. **TORREJONCILLO DEL REY. 7 de abril de 2018.** Organizada por Club COMCU.

La competición consistirá en la realización de un recorrido en el que el participante deberá pasar por unos puntos o controles, marcados en el mapa y materializados en el terreno.



El recorrido debe hacerse de forma individual, con la única ayuda del mapa que proporciona la organización y una brújula que llevará cada participante.

Los controles se materializarán por balizas (prismas triangulares de 30 x 30 centímetros) divididos diagonalmente con los colores naranja y blanco. En cada baliza habrá una estación electrónica para introducir la tarjeta de control que lleva cada participante.

El recorrido es válido cuando se realiza completamente, y en el orden establecido por la organización.

#### **CUARTA.- CATEGORÍAS Y EDADES DE PARTICIPACIÓN**

Son convocadas las siguientes categorías, tanto masculinas como femeninas:

- **Alevín:** Nacidos en los años 2006 y 2007, permitiéndose la participación de los nacidos en 2008.
- **Infantil:** Nacidos en los años 2004 y 2005.
- **Cadete:** Nacidos en los años 2002 y 2003.

#### **QUINTA.- CLASIFICACIONES Y TROFEOS**

En todas las jornadas, existirá una **clasificación individual** en cada una de las categorías convocadas según el orden de entrada en meta de los orientadores en cada una de las jornadas.

En cada una de las jornadas, serán entregadas **medallas** a los **tres primeros clasificados** de cada categoría.

Igualmente, existirá una clasificación general según la suma de puntos conseguida en las cuatro jornadas de competición, atendiendo a las Normas Generales del CRDEE 2017 – 2018.

#### **SEXTA.- CAMPEONATO REGIONAL**

Participarán en el mismo los **equipos campeones provinciales en cada categoría** compuestos por los **cuatro mejores clasificados en la fase provincial**.

El Campeonato Regional se celebrará en **Molina de Aragón** los días **27, 28 y 29 de abril**, disputándose pruebas de **distancia larga, distancia media y sprint**.

#### **SÉPTIMA.- SEGURO DE ACCIDENTES**

Todos los deportistas, personal docente, entrenadores y delegados de los equipos o grupos inscritos en las actividades del Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha tendrán cubierta la asistencia sanitaria por los daños o lesiones derivados de los accidentes deportivos originados con motivo del desarrollo de la actividad, siempre y cuando la inscripción del participante se realice en el plazo y según el procedimiento establecido en la Orden 145/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha en el curso escolar 2017-2018, con las siguientes condiciones:



Castilla-La Mancha

# CASTILLA-LA MANCHA

## Somos deporte



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

Las Consejerías de Educación, Cultura y Deportes y la de Sanidad han suscrito un acuerdo de colaboración, mediante el cual el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM) prestará la **primera atención** al accidentado en los **Centros del Sistema Público de Salud**, entendiéndose por ésta la correspondiente a la evaluación y tratamiento iniciales, incluyendo, en los casos en que sea preciso, el traslado al centro sanitario del SESCAM.

El **plazo máximo para la solicitud de la primera atención** será de **48 horas** desde el momento que se produjo el accidente o lesión.

Una vez concluida esta primera atención y en el caso de que el participante necesitase una **posterior asistencia** sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por **DIVINA PASTORA** (empresa adjudicataria del seguro complementario de accidentes deportivos) del *Programa Somos Deporte 3 -18 de Castilla-La Mancha*. Para recibir esta **segunda atención**, el interesado **remitirá a la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Cuenca** (Servicio de Juventud y Deportes) **copia del parte oficial de lesión**, debidamente cumplimentado. Este parte junto con el **informe médico** de la primera atención recibida y fotocopia del DNI deberá ser enviado a la compañía DIVINA PASTORA al correo electrónico [somosdeporte@divinapastora.com](mailto:somosdeporte@divinapastora.com) indicando el **número de póliza 7809149**.

### **OCTAVA.- DESPLAZAMIENTOS.**

Se utilizarán vehículos adecuados al número de deportistas que se desplacen a las distintas concentraciones, realizándose, en su caso, las correspondientes rutas para recogida de los mismos, que serán coordinadas por la Comisión Técnica Provincial (Servicio de Deportes de la Excm. Diputación provincial de Cuenca).

### **Nadie podrá subir a los autobuses si no está inscrito en el campeonato.**

Aunque en un desplazamiento viajen varios equipos, incluso pertenecientes a distintos clubes, se le entregará al transportista **UN ÚNICO** parte por viaje.

### **NOVENA.- ACEPTACIÓN DE PUBLICACIÓN DE IMÁGENES**

Los participantes en los diferentes encuentros y competiciones del *Programa Somos Deporte 3 – 18 de Castilla-La Mancha* aceptan la publicación de las imágenes obtenidas durante la ejecución de las actividades del mismo en las que puedan aparecer.

La **inscripción y participación** en cualquiera de las modalidades convocadas supone la **aceptación** de la presente **normativa** o la que se desarrolla más ampliamente en la **Orden 145/2017 y Normas Generales** que regulan el **Campeonato Regional de Deporte en Edad Escolar dentro del Programa Somos Deporte 3-18**.

Para cualquier consulta o aclaración pueden dirigirse a esta Comisión Técnica Provincial a través de cualquiera de los siguientes números de teléfono:

**Servicio de Deportes Excm. Diputación de Cuenca: 969 229 570/15/38**



Castilla-La Mancha

**CASTILLA-LA MANCHA**

*Somos deporte* 



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

**Servicio de Juventud y Deportes de Cuenca: 969 178 872**

Por fax al número: **969 241465**, o bien, por correo electrónico a las siguientes direcciones:  
[deportes@dipucuenca.es](mailto:deportes@dipucuenca.es); deportes.edu.cu@jccm.es.

Cuenca a, 11 de diciembre de 2017

**EL DIPUTADO PROVINCIAL DE MEDIO AMBIENTE Y DEPORTES  
VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL**



**Fdo.: ÓSCAR PINAR LEAL**



Diputación de  
Cuenca

## JUSTIFICANTE DE REGISTRO

INFORMACIÓN DEL REGISTRO	
Nº Reg General	5996
Nº Reg Auxiliar	700
Fecha y Hora	11/12/2017 14:15
Asunto	CIRCULAR 13/17-18 CAMPEONATO DE ORIENTACION
Unidad tramitadora	• Deportes
Oficina Registradora	Deportes

INFORMACIÓN DEL INTERESADO	
Documento Identificación	
Nombre	-
Primer Apellido / R. Social	ENTIDADES DEPORTE ESCOLAR
Segundo Apellido / Anagrama Comercial	
Email	